

PRUEBAS SELECTIVAS¹

AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

TURNO LIBRE

PARTE PRÁCTICA

¹ Convocadas por Resolución de 12 de junio de 2025 del Director General de Planificación de Recursos Humanos. (BOAM núm. 9.901, de 17 de junio de 2025).

1. Tras tomar posesión como Agente de Residuos Medio Ambientales (en adelante, ARMA), empiezas con tu ruta y ves que, en un edificio, uno de los vecinos ha depositado varios muebles, un frigorífico y unas sacas con escombros de obra junto a los contenedores. No dispone de contenedor de obra, ni consta aviso previo de retirada, ni autorización municipal. Como ARMA, te identificas e identificas al vecino, que te comenta que está realizando una obra menor en su vivienda. Procedes a informarle de sus obligaciones e incumplimientos según la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular. Indique la respuesta correcta:

- a) Conforme al Artículo 26 de la citada Ordenanza, son residuos especiales y la infracción por realizar esta conducta prohibida se considera grave.
- b) Conforme al Artículo 26 de la citada Ordenanza, los muebles y enseres se consideran residuos generales y la infracción se tipifica como leve.
- c) Conforme al Artículo 25 de la citada Ordenanza, son residuos especiales y la sanción se puede cuantificar hasta 650 €.

2. Siguiendo tu recorrido, ves diversos daños en una papelera que impiden su utilización por parte de los ciudadanos. Tras poner la incidencia en conocimiento de la empresa concesionaria competente, se emite una orden municipal para su subsanación. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios de mantenimiento y limpieza de las papeleras de la ciudad de Madrid, ¿en qué plazo máximo deberán resolverse estas instrucciones dadas por el personal municipal al adjudicatario?

- a) En dos horas.
- b) En cuatro horas.
- c) En seis horas.

3. En una zona interbloques por la que pasas, detectas las siguientes observaciones:

- Papeleras Cibeles grises de 50 litros rebosantes de residuos.
- Residuos abandonados, procedentes del ocio y botellón (latas y botellas) dispersos en zona peatonal.
- Un acopio con restos de poda y vegetación, del desbroce que realizó la concesionaria, acumulados desde hace varios días en una zona terriza.

¿Qué comprobaciones realizas como ARMA para verificar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas particulares del contrato de limpieza y conservación de zonas interbloques de Madrid por parte de la concesionaria?

- a) El contrato de interbloques sólo contempla barrido manual y jardinería básica, por lo que las papeleras rebosantes y residuos de botellón deben ser atendidos exclusivamente por la concesionaria de limpieza de espacios públicos o el SELUR.
- b) El contrato de interbloques únicamente incluye la limpieza y conservación de las zonas verdes, la limpieza de superficies pavimentadas y papeleras corresponde en todo caso al contrato limpieza de espacios públicos.
- c) El contrato de interbloques incluye la limpieza y recogida de residuos abandonados, vaciado de papeleras en su ámbito y conservación de zonas verdes, salvo elementos expresamente excluidos en el pliego.

4. Casi ya finalizado el turno, haces inspección en una zona donde hay un túnel y zonas colindantes y detectas la presencia de las siguientes pintadas en vía pública:

- Pintada dentro del túnel,
- Pintada alusiva sobre soporte metálico del túnel,
- Pintada alusiva sobre un muro,
- Pintada a una altura de 13 metros,
- Pintada ubicada dentro de una pequeña zona verde municipal,
- Pintada sobre un armario de acometida de iluminación,
- Pintada sobre una señal de tráfico,
- Pintada sobre un contenedor de residuos municipal,
- Pintada sobre un banco de madera ubicado en la acera,
- Pintada sobre un banco de madera ubicado en una zona verde,
- Pintada sobre paramento horizontal en alineación oficial a una altura de 1,5 metros.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de concesión del servicio para la limpieza urgente de Madrid, SELUR, ¿cuántas de las pintadas detectadas deberán ser eliminadas por SELUR?

- a) 4 pintadas.
- b) 6 pintadas.
- c) 7 pintadas.

5. A mitad de tu turno, has comprobado que la concesionaria de Limpieza de Espacios Públicos ha dejado de prestar el servicio de barrido manual programado, durante varios días en el mes, un sector completo, sin autorización del responsable del contrato. Has constatado en actas cada día que la ruta no se ha realizado. ¿Qué calificación y actuación propones?

- a) Se clasifica como “desviación organizativa interna de la concesionaria”, sin relevancia a efectos de penalidad ya que la zona se ve aparentemente limpia.
- b) Se trata de un posible abandono parcial y temporal del servicio, (por causa diferente a la de fuerza mayor y sin autorización del responsable del contrato) susceptible de penalidad leve, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid.
- c) Se trata de un posible abandono parcial y temporal del servicio, (por causa diferente a la de fuerza mayor y sin autorización del responsable del contrato) susceptible de penalidad muy grave, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicio de limpieza de los espacios públicos de Madrid.

6. Pasados unos días, un compañero te comenta que, durante su jornada, en un punto limpio móvil de 24 horas, vio como un ciudadano acudió portando los siguientes residuos: un bote con restos de pintura de dos kilos, tres radiografías, dos tubos fluorescentes, una caja con medicamentos caducados, un tóner, una bolsa con ropa usada y dos baterías de automóvil. ¿Cuáles de ellos podrán ser depositados en dicha instalación?

- a) El bote de pintura, las radiografías, los tubos fluorescentes, el tóner, la ropa usada y una sola batería de automóvil.
- b) El bote de pintura, las radiografías, los tubos fluorescentes y el tóner.
- c) El bote de pintura, las radiografías, la caja con medicamentos y la ropa usada.

7. Este compañero también observó a un trabajador de un comercio situado en una zona donde se realiza la recogida puerta a puerta de cartón comercial depositando sus cajas, plegadas, en un contenedor de la vía pública destinado a esta fracción que se encuentra vacío. El compañero no tenía muy claro qué tenía que haber hecho, así que tu le indicas que, la actuación más adecuada según la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, era la de:

- a) No intervenir, dado que las cajas están correctamente plegadas y el contenedor tiene capacidad suficiente.
- b) Aunque la acción del comercio es correcta, debe realizar labores de información para explicar al establecimiento cómo funciona el sistema puerta a puerta y sugerir su uso para mejorar la eficiencia de la recogida y la gestión de residuos.
- c) Informar al establecimiento sobre la obligación de gestionar el cartón comercial exclusivamente a través del sistema de recogida puerta a puerta y tomar las medidas oportunas ante el incumplimiento observado.

8. En ese momento, se acerca el camión que está recogiendo cartón comercial puerta a puerta e inicias su seguimiento. En un situado de aportación que tienes al lado, junto al contenedor de papel-cartón, hay varias cajas de cartón que un vecino, indebidamente, ha dejado. La dotación del servicio de cartón comercial va recogiendo el cartón que los locales han presentado en la vía pública, y cuando llega a este situado de aportación también recoge las cajas indicadas. ¿Qué debes hacer ante esta situación según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de concesión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid?

- a) Levantar un Acta por incumplimiento (R28) a la empresa concesionaria, dado que esta dotación está recogiendo unas cajas que no provienen de un establecimiento comercial.
- b) Levantar un Acta por incumplimiento (R28) a la empresa concesionaria, dado que esta dotación solo debe recoger en los lugares de presentación establecidos para este tipo de servicio, y en ningún caso en los alrededores de los contenedores de aportación.
- c) Nada, dado que esta actuación es correcta y está contemplada expresamente en este Pliego.

9. Continuando con tu trabajo, observas, en vía pública, diversas situaciones:

- un vecino riega sus plantas provocando el goteo de agua hacia la acera,
- otro ciudadano cambia el aceite de su vehículo manchando la calzada,
- existe un contenedor de obra con residuos de construcción y demolición a media capacidad sin tapar y
- un ciudadano deposita, haciendo mucho ruido, botellas en el contenedor de vidrio.

De acuerdo con la Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, ¿cuántas infracciones y de qué tipo presencia el agente?

- a) Una infracción leve y una infracción grave.
- b) Una infracción leve y dos infracciones graves.
- c) Tres infracciones leves y una infracción grave.

10. Ya casi al final de la jornada, observas un camión recolector de la fracción vidrio recogiendo un situado, al acabar con las labores de recogida observas que se ha dejado sin recoger unas bolsas llenas de botellas de vidrio que estaban depositadas en el suelo junto al contenedor. En esta situación, qué debes hacer según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de concesión del servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid:

- a) Esperar, ya que esta zona dispone de recogida de vidrio comercial puerta a puerta y lo recogerán en el horario correspondiente.
- b) Levantar un acta de inspección a la empresa concesionaria del citado contrato por no recoger los residuos propios del servicio sin envasar fuera de los recipientes en el entorno inmediato.
- c) Trasladará el aviso al Departamento de Limpieza por ser de su competencia.

11. Respecto al servicio indicado en la pregunta anterior, ¿cuál será el destino donde verterá este residuo de vidrio?

- a) Planta de Tratamiento de “La Paloma” en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- b) Planta de Transferencia de vidrio de “Las Dehesas” en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- c) Planta de Tratamiento “Las Lomas” en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

12. Para finalizar la semana, tienes que realizar la inspección de un evento que se va a realizar en la Plaza Mayor. Para el mismo, los organizadores habían solicitado la instalación de 4 contenedores de 800 litros para papel-cartón, 3 contenedores de 800 litros para la fracción orgánico y 4 contenedores de 800 litros para la fracción envases. Todos ellos debían estar instalados el día anterior antes de las 20:00h. Una vez comprobado que la empresa concesionaria del Lote 4 del Contrato de Recogida no los ha instalado, deberás, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de concesión de servicio público de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid (PCAP):

- a) Levantar acta de inspección a la empresa por el incumplimiento R18 según el citado PCAP.
- b) Levantar acta de inspección a la empresa por el incumplimiento C23 según el citado PCAP.
- c) Ponerte en contacto con los organizadores del evento para que hagan uso de los contenedores ubicados en las proximidades de la Plaza Mayor.

13. Estás en tu guardia de fin de semana, es domingo 31 de mayo; para hoy, primero debes inspeccionar el estado en que se encuentran dos puntos limpios de proximidad del Distrito de Vicálvaro para posteriormente comprobar las instalaciones del punto limpio fijo de este distrito, ¿a qué hora se deben abrir las puertas de este punto limpio fijo de Vicálvaro en este día?

- a) A las 8:00 horas.
- b) A las 8:30 horas.
- c) A las 9:00 horas.

14. Una vez llegas a las instalaciones, compruebas el estado en que se encuentran los recipientes. Preguntas a la operaria de la empresa concesionaria del Punto Limpio sobre la última recogida realizada en el contenedor para “maderas” (100% maderas). ¿Qué empresa fue la encargada de realizar esta retirada?

- a) El Lote 2 del Contrato de Recogida de Residuos (UTE RM VAO) con destino al Parque Tecnológico de Valdemingómez.
- b) El gestor de residuos contratado por la empresa concesionaria del Punto limpio, con destino a instalaciones autorizadas para este tipo de residuo.
- c) El Lote 1 del Contrato de Recogida de Residuos (FCC Medioambiente) con destino al Parque Tecnológico de Valdemingómez.

15. Durante el turno de tarde de ese mismo día, un compañero detecta un "punto negro" (acumulación de bolsas fuera de los contenedores) a las 16:00 horas en una calle principal. Al regresar a las 20:00 horas, los residuos siguen allí. ¿Qué plazo de resolución se ha incumplido según el Pliego De Prescripciones Técnicas Particulares del contrato del servicio público de limpieza de los espacios públicos de Madrid?

- a) El plazo de 2 horas, ya que ningún residuo (punto negro) puede permanecer en el espacio público más de ese tiempo en horario de 07:00 a 24:00.
- b) El plazo de 3 horas, ya que ningún residuo (punto negro) puede permanecer en el espacio público más de ese tiempo en horario de 07:00 a 24:00.
- c) El plazo de 4 horas, ya que ningún residuo (punto negro) puede permanecer en el espacio público más de ese tiempo en horario de 07:00 a 24:00.

16. Casi al finalizar la jornada, este compañero supervisa una Brigada de Barrido Manual en una zona amplia de paseo y observa que el equipo está formado por un camión de apoyo, un operario y un conductor. ¿Cumple este equipo con la dotación mínima según el Pliego De Prescripciones Técnicas Particulares del contrato del servicio público de limpieza de los espacios públicos de Madrid?

- a) Sí, el servicio de barrido mixto (y las brigadas de limpieza mecánica/manual combinada) debe estar dotado, como mínimo, de un operario y un conductor.
- b) No, el servicio de barrido mixto (y las brigadas de limpieza mecánica/manual combinada) debe estar dotado, como mínimo, de tres operarios y un conductor.
- c) No, el servicio de barrido mixto (y las brigadas de limpieza mecánica/manual combinada) debe estar dotado, como mínimo, de dos operarios y un conductor.

17. Después de un puente (con festivo el lunes), empiezas tu jornada el martes con la tarea de supervisar la recogida selectiva en un centro sanitario y, al llegar, verificas que la recogida de residuos biosanitarios asimilables a urbanos (Clase II) no se realizó ayer lunes festivo, a pesar de que el centro estuvo operativo. ¿Qué establece el pliego de recogida como norma general?:

- a) La frecuencia es diaria de lunes a sábado, excepto festivos si no coinciden en sábado o lunes.
- b) La recogida es de lunes a viernes, nunca festivos.
- c) El servicio solo recoge si el hospital emite un aviso previo.

18. Durante tu jornada, detectas que un camión del lote 2 de recogida está derramando líquido lixiviado en la calzada, por lo que procedes a levantar un acta de penalización. Según el PCAP de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos en la Ciudad de Madrid, ¿qué penalidad corresponde?

- a) Penalidad R21 (Vehículos no estancos), con calificación leve.
- b) Penalidad R9 (Vehículos no estancos), cuya gravedad depende del número de incidencias detectadas en un mes.
- c) Penalidad R41 (Vehículos no estancos), con calificación grave.

19. Durante una inspección en el Distrito de Puente de Vallecas, en una zona con sistema de recogida neumática, se observa una avería que impide el uso de los buzones. ¿Qué debe hacer la empresa del Lote 3?:

- a) Esperar a la reparación del sistema por parte del fabricante.
- b) Prestar el servicio mediante medios ordinarios en superficie y avisar a los usuarios.
- c) Clausurar la zona y desviar a los vecinos al Punto Limpio más cercano.

20. Tras una inspección municipal, un contenedor de envases es marcado como "NO APTO" por suciedad extrema. ¿De qué plazo dispone la concesionaria para lavarlo o repararlo?:

- a) Hasta el próximo ciclo mensual de lavado.
- b) horas desde la inspección municipal.
- c) 48 horas desde la inspección municipal.

